Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal

45º Sesión del Grupo de Trabajo

**BELICE**

29 de enero de 2024

Intervención del Perú (*1min 50 segundos*)

Presidente,

El Perú da la bienvenida a la delegación de Belice y agradece la presentación de su informe nacional. Reconocemos importantes avances logrados, entre ellos, la aprobación de sucesivas Políticas Nacionales de Género y Planes de Acción Nacional contra la Violencia de Género, así como la reciente aprobación de una Política sobre Derechos Humanos y Uso de la Fuerza, por parte del Departamento de Policía

Con espíritu constructivo, el Perú recomienda:

1. Intensificar esfuerzos actualmente en curso para establecer una Institución Nacional de Derechos Humanos, con un mandato amplio y en línea con los Principios de Paris;
2. Evaluar la promulgación de una ley integral de lucha contra la discriminación, que contemple lista no exhaustiva de motivos de discriminación prohibidos, entre ellos por motivo de idioma, creencias religiosas, orientación sexual y la identidad de género;
3. Emprender acciones para reducir la tasa de desempleo entre las mujeres y para reducir la brecha salarial que existe entre los hombres y las mujeres, en base al principio de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor;
4. Evaluar el desarrollo de un sistema de justicia juvenil especializado;

Deseamos éxitos a Belice y que este nuevo ciclo del EPU contribuya a la mejora del disfrute de los derechos humanos en el país

Gracias.